

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve**, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la señora y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que, ~~siendo las once horas con veinticinco minutos del día de hoy, miércoles 21 de agosto de 2019~~, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando la sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Licdo. Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

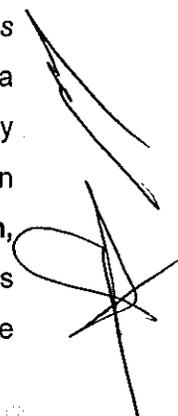
Lic. Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de esta Comisión.



Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Asimismo, se hace constar con la presencia del Lic. Bernardo José Cano González, Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico.

Seguidamente, en cumplimiento con el punto número 2 del orden del día, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Electorales e integrantes de ésta Comisión, con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.



En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 3 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 26 del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del*

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del *“Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”*, presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2019.
5. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2019, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

7. ASUNTOS GENERALES

8. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **punto número 4** siendo la siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 7 de mayo de 2019, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 7 de mayo de 2019, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, indicó que, a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la

Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 7 de mayo de 2019, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 7 de mayo de 2019, **había sido aprobada por los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes, a excepción de la Consejera Electoral, Licda. María del Mar Trejo Pérez, toda vez que en la sesión del acta que se aprueba, no estuvo presente.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto número 5 del orden del día, siendo éste la aprobación en su caso, del Segundo Informe Trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia).

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a realizar la entrega formal del Segundo Informe Trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), además de señalar que el mismo que había enviado con anterioridad a los correos institucionales de los integrantes de esta Comisión, y procedió a dar lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, les entregó e informó, a los integrantes de la Comisión, un resumen de los recursos de revisión correspondiente al primer trimestre de 2019, en el que ya se reporta el sentido de la resolución del INAIIP.

En uso de la voz, la **Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, una explicación más detallada de los recursos de revisión en los que el órgano garante hubiera revocado las resoluciones impugnadas.

Después de comentarios vertidos con respecto a lo informado por el Secretario Técnico de la Comisión y a lo solicitado por la Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez; la Consejera Electoral y los consejeros electorales, integrantes de esta Comisión, sugirieron que se adicionara una o dos columnas, un poco más detallado el sentido de la resolución, esto es lo que ordena, en su caso, el órgano garante y el cumplimiento de estas por parte este sujeto obligado; derivado de lo anterior, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, les manifestó que una vez realizado lo solicitado, les será enviado a sus cuentas de correo electrónico.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, señaló que, de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

Seguidamente, y al no haber observaciones, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, ordenó al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Segundo Informe Trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2019, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, da cuenta del sentido de la votación, informando que el Segundo Informe Trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2019, de la Unidad de Acceso a la Información Pública (Unidad de Transparencia), **había sido aprobada por unanimidad de votos de la Consejera Electoral y de los dos Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, presentes.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el **punto número 6** siendo la **Presentación del Informe Trimestral del Presidente del Comité de Transparencia**.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, cedió el uso de la voz, al **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité de Transparencia y Director Jurídico, Lic. Bernardo José Cano González**, e invitado a esta sesión señaló, que en fecha anterior, se entregó **Segundo Informe Trimestral 2019 del Comité de Transparencia**, al **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**, así como que por vía electrónica a los demás integrantes de la misma, al convocarse a la presente sesión a través de sus correos electrónicos, por lo que procedió a hacer la presentación del mismo.

El **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, en uso de la voz, solicitó al **Secretario Técnico** que se agregue a la documentación de la presente sesión el **informe trimestral de actividades de la Comité de Transparencia**, que acaba de presentar el **Lic. Bernardo José Cano González**, y pregunto si había algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, manifestó que; agradece al **Presidente del Comité de Transparencia** su apoyo y colaboración, por los trabajos realizados por los miembros del **Comité**.

No habiendo otro comentario al respecto, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión de**

transparencia y Acceso a la Información, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó el punto número 7, siendo éste el de Asuntos Generales.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, preguntó a los integrantes de esta Comisión, si había algún asunto a tratar en Asuntos Generales.

En uso de la voz, la **Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que; quisiera saber si se tiene contemplado algún curso de capacitación para este segundo semestre del año y sobre que, materia, en su caso; considerando, que es indispensable e importante continuar capacitando al personal de las áreas del Instituto, acerca del manejo de datos personales y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEPAC.

Seguidamente, **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que, si se tiene contemplado un curso de capacitación para el mes de octubre, relacionado con el tema de datos personales y del documento de seguridad establecido en la Ley, para el personal de este Instituto, en especial directores, titulares y enlaces de cada área administrativa.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, le solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión, que se realice la planeación de dicho curso, fechas y horarios, con el fin de que no choque con alguna otra actividad planeada, y de esta forma puedan acudir los convocados y sea aprovechado el mismo para su debida capacitación.

La **Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, en uso de la voz, manifestó que; sugería que al final del curso, que se

planea realizar, se la elabore una especie de “guía didáctica” para el manejo de datos personales en la práctica cotidiana de las áreas responsables.

Seguidamente, **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó que; tomaba nota de lo señalado por la Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, para su elaboración de la guía mencionada.

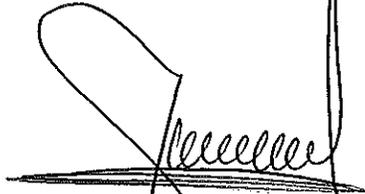
En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, propuso, una reunión entre esta Comisión y el Comité de Transparencia, con el objetivo de organizar un taller para el personal de esta Instituto, con respecto al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto con la finalidad de que cumplan con sus respuestas, en tiempo y forma; a lo que los demás integrantes de la Comisión, asintieron.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral e integrante de esta Comisión, Licdo. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que; sería conveniente analizar las responsabilidades de transparencia a los servidores públicos, por lo que habría que tratarlo a nivel consejeros, ya que hay responsabilidades y sanciones para los funcionarios públicos, en caso de incumplimiento, pero si se tiene en cuenta que no es una actividad sustantiva de este Instituto, pues también sería interesante analizar las horas/hombre que se invierte a los asuntos de transparencia.

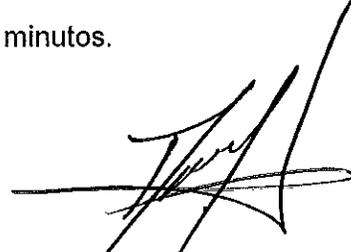
No habiendo otro asunto, el **Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejero Electoral, Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, dio por clausurada la Sesión del día 21 de agosto de 2019, siendo las doce horas con veinticinco minutos.



**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ
MAGAÑA**
**CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



LIC. DANNY ISRAEL OCH GONGORA
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**



C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**



LICDO, JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**